SOLICITUDES DE TÍTULOS

Lo primero para poder solicitar un Título es encontrarse en situación de reunir los requisitos exigidos por la normativa vigente para titular.

A continuación te indicamos los pasos a seguir para solicitar un título de:

- Ciclos Formativos de F. P. (Grado Medio o Grado Superior) cursado en nuestro Instituto.
- Bachillerato cursado en nuestro Instituto.

Los títulos de Graduado en ESO y FP Básica, son gratuitos y se solicitan de oficio por el Centro, por lo que los alumnos no tienen que realizar ningún trámite.

1. Se cumplimenta el impreso modelo 046 a través de Internet (solo los títulos de LOGSE, LOE y LOMCE, los de normativas anteriores se gestionan por otro sistema) (https://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp) de acuerdo con las siguientes instrucciones de cumplimentación:

➢ El apartado "OBLIGADO AL PAGO" debe rellenarse con los datos del alumno o alumna que solicita el título.

➢ En el apartado "DATOS GENERALES" debe marcarse ***Autoliquidación***, detallando, en el cuadro en blanco que aparece, el Título que se solicita y su modalidad. Así para nuestro centro sería uno de los siguientes:

* Bachillerato de Ciencias
* Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
* Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa
* Ciclo Formativo de Grado Medio de Instalaciones de Telecomunicaciones
* Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes
* Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas
* Ciclo Formativo de Grado Superior de Desarrollo y Aplicaciones Web

➢ En "*Fecha de devengo*" debe indicarse la fecha en que se solicita el Título.

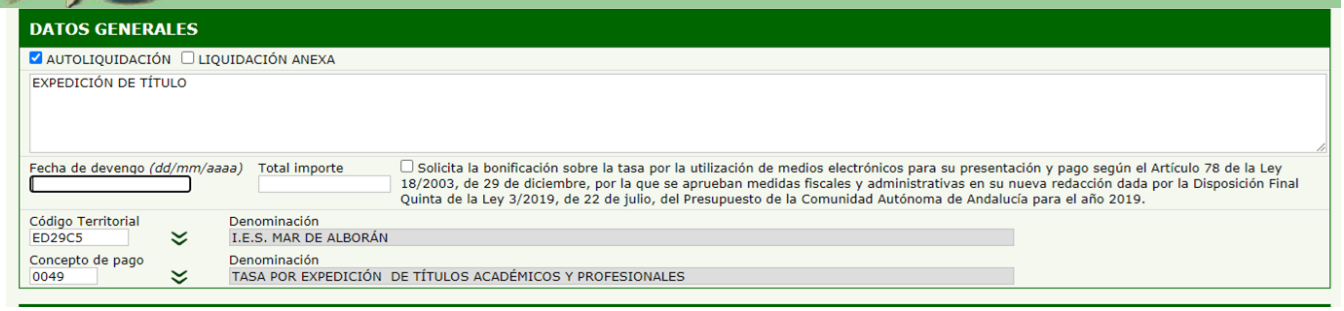

- En "*Total importe*" (para el año 2020) debe indicarse:
  - Títulos de C.F.Grado MEDIO: **22'38 €**.
  - Títulos de Bachillerato y de C.F.Grado SUPERIOR: **54'97 €**.
  - Están **exentos del pago**: los miembros de Familia Numerosa de Categoría **Especial** (pero **deben generar el documento**).
  - Abonarán el 50% de la tasa los miembros de Familia Numerosa de Categoría **General**.
- En "*Código territorial*" se debe escribir ***ED29C5*** (corresponde al IES Mar de Alborán).
- En "*Concepto de pago*" se debe escribir ***0049*** (Tasa por expedición de Títulos académicos).
- Una vez que haya introducido todos los datos y haya comprobado que son correctos, pulse "Validar"

2. Se podrá abonar las tasas, por medios electrónicos (tiene bonificación y tendrás que marcar la casilla) o en cualquier entidad bancaria colaboradora para lo cual deberá imprimir todas las hojas.

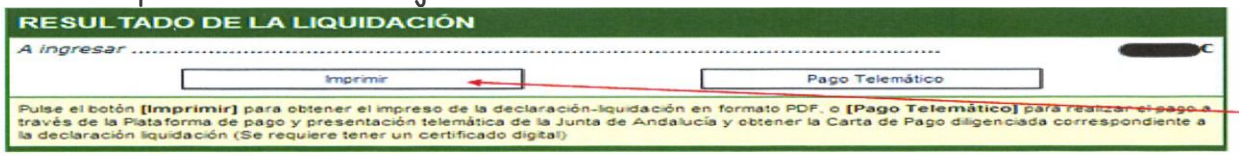

- Una vez abonadas las tasas (impreso interesado + impreso administración firmado por el/la alumno/a), deberá entregar en la Secretaría del Centro, (temporalmente como consecuencia del COVID-19 se enviará por e-mail a se@maralboran.es) junto con el impreso de solicitud Anexo IV (enlace con el documento) + fotocopia del DNI y en su caso, fotocopia del Título de Familia Numerosa

3. Una vez comprobado por el centro que el/la alumno/a ha TITULADO se procederá al sellado y firmado de los documentos y su posterior devolución a los interesados. El Centro se pondrá en contacto contigo para hacerte llegar tu justificante.

MUY IMPORTANTE: SI LA PERSONA NO ENTREGA TODA ESTA DOCUMENTACIÓN EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO, EL TÍTULO NO QUEDARÁ SOLICITADO, Y POR TANTO NO PODRÁ SER EXPEDIDO.